



CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**GESTION ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y DEL TALENTO HUMANO**  
**TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL**

CODIGO: JH-FO-09

VERSION: 02

FECHA: 07/06/2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Conservatorio del Tolima

OFICINA PRODUCTORA: Rectoria

CÓDIGO	SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			C.T.	E.	D.	S.	
100.01	Actas	8 años	X				Cumplido los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie ACTAS se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio Del Tolima.
100.02	Informes	1 año	X				Cumplido los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie INFORMES se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio Del Tolima.
100.03	Manual De Ética y Buen Gobierno	3 años	X				Se conserva totalmente la serie documental, dado que refleja el cumplimiento de planeación y direccionamiento estratégico del Conservatorio Del Tolima y por sus componentes fiscales, legales e históricos son fuente de consulta. El Conservatorio del Tolima destina un servidor para guardar la documentación que reposa Digitalmente durante su ciclo vital.
100.04	PLANES						
100.04.1	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	3 años		X			
100.04.2	Plan de Comunicación y Marketing Institucional	4 años		X			
100.04.3	Plan de Desarrollo	1 año		X			
100.04.4	Plan de Fomento a la Calidad	3 años		X			



CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMAS						
100.05	Programas de Auditorias Sistema de Gestión de Calidad	3 años	X			Al cumplir el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central se conservan de forma permanente, por tener valores secundarios ya que por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta, del Conservatorio Del Tolima.
100.05.1	Programas Artisticos y Culturales	2 años	X			
100.05.2	Programa de Política Institucional para la Atencion a la Población en Condición o Riesgo de Vulnerabilidad	2 años		X		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo de Gestión y Central, se elimina ya que esta serie no desarrolla valores secundarios, teniendo en cuenta que las acciones emprendidas para cumplir los compromisos adquiridos por los diferentes miembros del CONSERVATORIO DEL TOLIMA
100.05.3						

CT: Conservación Total

E: Eliminación

D:digitalización

S: Selección

Firma Responsable

Jefe de Arch

26 FEB 2021

Fecha \_\_\_\_\_



CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**GESTION ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y DEL TALENTO HUMANO**  
**TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL**

CÓDIGO: JH-FD-09  
VERSIÓN: 02  
FECHA: 07/06/2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Conservatorio del Tolima

OFICINA PRODUCTORA: Secretaría General

CÓDIGO	SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			C.T.	E.	D.	S.	
110.01	ACTAS	8 años	x				Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie Actas se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio Del Tolima.
110.02	ACUERDOS	8 años	x	x			Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie Actas se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio Del Tolima. En donde se implementara la técnica de DIGITALIZACIÓN como único medio de consulta, según lo establecido en DECRETO 3354 DE 1954.
110.03	CIRCULARES	3 años	x				Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la serie CIRCULARES se eliminan por no poseer valores secundarios, y son eliminados mediante el proceso de picado.
110.04	COMUNICACIONES OFICIALES	5 años	x				Una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar ya que no adquiere valor secundario.
110.05	CONTRATOS	10 años				x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.



110.06	CONVENIOS	5 años	x			Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie de CONVENIOS se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta del Conservatorio Del Tolima.
110.07	HISTORIAS LABORALES	98 años	x	x		Una vez finalizado el trámite administrativo y/o desvinculación del trabajador, se conserva por un periodo integral de 100 años, debido a su relación con el sistema de seguridad social en salud, en pensiones y riesgos profesionales; características prerrogativas legales, servicios y beneficios adquiridos como: reconocimiento de pensiones, sustituciones pensionales, reliquidaciones, cálculos actuariales, bonos pensionables, entre otros. Durante su vigencia en el archivo central, este acervo documental se consultará única y exclusivamente en soporte digital y electrónico según el requerimiento. Finalizado el tiempo de retención, aplicar una selección cualitativa de la serie documental, en consideración a los valores culturales, científicos e historia de la música. Emplear la técnica reprográfica de DIGITALIZACIÓN, según lo establecido en DECRETO 3354 DE 1954; como único mecanismo de consulta en el Archivo Histórico.
110.08	INVENTARIOS DOCUMENTALES	5 años	x			Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la serie INVENTARIOS DOCUMENTALES se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta del Conservatorio Del Tolima.
110.09	PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	9 años	x			Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la serie se eliminan por no poseer valores secundarios, y son eliminados mediante el proceso de picado.



110.10	PROCESOS JUDICIALES	8 años			x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 20% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
110.11	REGISTROS DE CONTROL DE DOCUMENTOS	2 años	x			Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la serie se eliminan por no poseer valores secundarios, y son eliminados mediante el proceso de picado.
110.12	RESOLUCIONES	8 años	x			Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la serie RESOLUCIONES se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta del Conservatorio Del Tolima.
110.13	TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	8 años	x			Culminada los tiempos de retención, los documentos que conforman la serie TABLAS DE RETENCION se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta del Conservatorio Del Tolima.
110.14	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	8 años	x			Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la serie TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta del Conservatorio Del Tolima.
110.15	ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS	18 años			x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.

CT: Conservación Total  
E: Eliminación

D: digitalización  
S: Selección

Firma Responsable \_\_\_\_\_

Jefe de Archivo

26 FEB 2021

Fecha \_\_\_\_\_



CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**GESTION ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y DEL TALENTO HUMANO**  
**TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL**

CÓDIGO: JH-FO-09  
VERSIÓN: 02  
FECHA: 07/06/2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Conservatorio del Tolima  
OFICINA PRODUCTORA: Bienestar Institucional

CÓDIGO	SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			C.T.	E.	D.	S.	
120.01	ACTAS	2 años		x			Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie Actas se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio Del Tolima.
120.02	ACTIVIDADES CULTURALES	6 años				x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
120.03	HISTORIAS PSICOLOGICAS	15 años				x	De acuerdo a lo estipulado en la Resolución 839 de 2017, Artículo 3 Retención y tiempo de conservación documental del expediente de la historia clínica. Debe conservarse " por un periodo mínimo de quince (15) años, contados a partir de la fecha de la última atención. los cinco (5) primeros años dicha retención y conservación se hará en el archivo de gestión y los diez (10) años siguientes en el archivo central y demás predisposiciones contenidas en el presente artículo. Finalizado el tiempo de retención en archivo central, aplicar una selección cualitativa a la serie documental, en donde se deben revisar aspectos imperativos de orden cultural, científico e histórico para el Conservatorio Del Tolima, en donde finalmente y de acuerdo a los valores secundarios, realizar
120.04	INFORMES	9 años				x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.



120.05	<b>PLANES</b>						Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
120.05.1	<b>Plan de Capacitación</b>	9 años			x		
120.05.2	<b>Plan de Deportes y Recreación</b>	8 años			x		
120.05.3	<b>Plan de Prevención y Promoción de la Salud</b>	8 años			x		
120.05.4	<b>Plan de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	18 años			x		
120.06	<b>PROGRAMAS ACADÉMICOS</b>						
120.06.1	<b>Programa de Asignación de Becas</b>	8 años			x		Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
120.06.2	<b>Programa de Seguimientos a Egresados</b>	9 años		x			Una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar ya que no adquiere valor secundario.
120.06.3	<b>Programa de Inducción a Estudiantes Nuevos</b>	8 años			x		Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
120.06.4	<b>Programa de Seguridad Alimentaria</b>	8 años			x		Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades
120.06.5	<b>Programa de Monitoreos</b>	8 años			x		Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades
120.06.6	<b>Programa de Vigías del Patrimonio</b>	8 años			x		Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades

CT: Conservación Total  
E: Eliminación

D: digitalización  
S: Selección

Firma Responsable \_\_\_\_\_

Jefe de Archivo

26 FEB 2021

Fecha \_\_\_\_\_



**GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DEL TALENTO HUMANO**  
**TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**

CÓDIGO: JAHFO-08  
VERSIÓN: 02  
FECHA: 07/04/2014

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Conservatorio del Tolima

OFICINA PRODUCTORA: Coordinación de Servicios de Apoyo

CÓDIGO	SÉRIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			C.T.	E.	D.	S.	
130-01	BOLETINES	8 años		x	x		Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 25% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestras aleatoria simple. En donde se implementara la técnica de <b>EXTRACCIÓN</b> como único medio de consulta, según lo establecido en DECRETO 3354 MM 1994.
130-02	COMPROBANTES	8 años	x		x		Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la serie <b>COMPROBANTES</b> se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio Del Tolima. En donde se implementara la técnica de <b>EXTRACCIÓN</b> como único medio de consulta, según lo establecido en DECRETO 3354 MM 1994.
130-03	CONCILIACIONES	8 años		x	x		Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 25% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestras aleatoria simple. En donde se implementara la técnica de <b>EXTRACCIÓN</b> como único medio de consulta, según lo establecido en DECRETO 3354 MM 1994.



130.04	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	8 años		x		Una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar ya que no adquiere valor secundario para el Conservatorio Del Tolima.
130.05	ESTADOS FINANCIEROS	8 años			x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 25% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple. En donde se implementara la técnica de DIGITALIZACIÓN como único medio de consulta, según lo establecido en DECRETO 3354 DE 1954.
130.06	INFORMES					Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie INFORMES se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio del Tolima. Se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
130.06.1	Informes Contables	7 años	x			
130.06.2	Informes a Organismo de Vigilancia y Control	7 años	x			
130.06.3	Informes de Ejecuciones Presupuestales	8 años			x	
130.07	BONOMA	99 años	x	x		Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie BONOMA se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio del Tolima. En donde se implementara la técnica de DIGITALIZACIÓN como único medio de consulta, según lo establecido en DECRETO 3354 DE 1954.
130.08	PLANES DE MANTENIMIENTO	8 años		x		Una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar ya que no adquiere valor secundario para el Conservatorio del Tolima.
130.09	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	8 años			x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
130.10	REGISTROS	8 años		x	x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple. En donde se implementara la técnica de DIGITALIZACIÓN como único medio de consulta, según lo establecido en DECRETO 3354 DE 1954.

CT: Conservación Total  
E: Eliminación

Digitalización  
S: Selección

Firma Responsable \_\_\_\_\_

Jefe de Archivo

Fecha \_\_\_\_\_

26 FEB 2021



CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**GESTION ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y DEL TALENTO HUMANO**  
**TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL**

CODIGO: JH-F0-09  
VERSION: 02  
FECHA: 07/06/2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Conservatorio del Tolima

OFICINA PRODUCTORA: Almacén

CÓDIGO	SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			C.T.	E.	D.	S.	
140.01	ACTAS	8 años				x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
140.02	CONTRATOS	18 años				x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
140.03	INFORMES	1 año	x	x			Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie INFORMES se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio del Tolima. En donde se implementara la técnica de DIGITALIZACIÓN como único medio de consulta, según lo establecido en DECRETO 3354 DE 1954.



140.04	INVENTARIO DE MUEBLES E INMUEBLES	8 años		x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
140.05	MOVIMIENTOS DE ALMACEN	8 años		x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
140.06	PLANES	8 años	x		Una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar ya que no adquiere valor secundario.

CT: Conservación Total  
E: Eliminación

D: digitalización  
S: Selección

Firma Responsable

Jefe de Archi

Fecha

26 FEB 2021



CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**GESTION ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y DEL TALENTO HUMANO**  
**TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL**

CÓDIGO: JH-F0-09

VERSIÓN: 03

FECHA: 07/06/2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Conservatorio del Tolima  
OFICINA PRODUCTORA: Facultad de Educación y Artes

CÓDIGO	SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			C.	T.	E.	S.	
150.01	ACTAS	8 años		x	x		Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie Actas se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio del Tolima, los cuales generan valores secundarios, transferir al archivo histórico en donde se implementara la técnica de <b>DIGITALIZACIÓN</b> como único medio de consulta, según lo establecido en <b>DECRETO 3354 DE 1954</b> .
150.02	INFORMES						
150.02.1	Informes de Gestión	1 año	x		x		Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie Actas se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio del Tolima, los cuales generan valores secundarios, transferir al archivo histórico en donde se implementara la técnica de <b>DIGITALIZACIÓN</b> como único medio de consulta, según lo establecido en <b>DECRETO 3354 DE 1954</b> .
150.02.2	Informes Prácticas Pedagógicas	8 años				x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.



150.03	PLANEACIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA	8 años			x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
150.04	PLANES					
150.04.1	Plan de Asignación Laboral de los	5 años			x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
150.04.2	Plan de Estudio	2 años	x	x		Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie Actas se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio del Tolima, los cuales generan valores secundarios, transferir al archivo histórico en donde se implementara la técnica de <b>DIGITALIZACIÓN</b> como único medio de consulta, según lo establecido en <b>DECRETO 3354 DE 1954</b> .
150.05	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	8 años			x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
150.06	REGISTROS CALIFICADOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	8 años	x	x	x	Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie Actas se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio del Tolima, los cuales generan valores secundarios, transferir al archivo histórico en donde se implementara la técnica de <b>DIGITALIZACIÓN</b> como único medio de consulta, según lo establecido en <b>DECRETO 3354 DE 1954</b> .

CT: Conservación Total  
E: Eliminación

Digitalización  
S: Selección

Firma Responsable

Jefe de Archivo

Fecha \_\_\_\_\_

26 FEB 2021



GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DEL TALENTO HUMANO  
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: JH-PO-09  
VERSIÓN: 02  
FECHA: 07/06/2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Conservatorio del Tolima  
OFICINA PRODUCTORA: Registro y Control Académico

CÓDIGO	SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			C.	T.	E.	S.	
151.01	ACTAS	5 años		x	x		Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie Actas se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio del Tolima, los cuales generan valores secundarios, transferir al archivo histórico en donde se implemente la técnica de DIGITALIZACIÓN como único medio de consulta, según lo establecido en DECRETO 3364 DE 1994.
151.02	CERTIFICACIONES	1 año		x			Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie Informes de Gestión Fondo Documental se eliminan por no poseer valores secundarios, y son eliminados mediante el proceso de purgado.
151.03	HISTORIAS ACADÉMICAS	10 años			x		Conservar por un periodo de 10 años. Representa la gestión de los procesos nacionales y de importancia asociados a la gestión académica. Finalizado el tiempo de retención en archivo central, aplicar una selección cualitativa a la serie documental, en donde se deben revisar aspectos jerárquicos del orden nacional e internacional a estudiantes que influyeron directamente en el desarrollo cultural, científico e histórico del Conservatorio del Tolima y de acuerdo a los valores secundarios adquiridos, realizar transferencias al archivo histórico.
151.04	REGISTROS	5 años	x		x		Culminado los tiempos de retención, los documentos que conforman la subserie Actas se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación, con fines de respaldo y consulta en el Conservatorio del Tolima, los cuales generan valores secundarios, transferir al archivo histórico en donde se implemente la técnica de DIGITALIZACIÓN como único medio de consulta, según lo establecido en DECRETO 3364 DE 1994.

C.T: Conservación Total  
E: Eliminación

Digitalización  
S: Selección

Firma Responsable \_\_\_\_\_

Jefe de Archivo \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

*Leyana*  
26 FEB 2021



CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**GESTION ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y DEL TALENTO HUMANO**  
**TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL**

CODIGO: JH-F0-08  
VERSION: 02  
FECHA: 07/06/2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Conservatorio del Tolima

OFICINA PRODUCTORA: Biblioteca

CÓDIGO	SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			C.T.	E.	D.	S.	
152.01	INFORMES	1 año				x	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 10% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.

CT: Conservación Total  
E: Eliminación

D:digitalización  
S: Selección

Firma Responsable

Jefe de Archivo

Fecha

26 FEB 2021



CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**GESTION ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y DEL TALENTO HUMANO**  
**TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL**

CODIGO: JH-F0-09  
VERSION: 02  
FECHA: 07/06/2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Conservatorio del Tolima  
OFICINA PRODUCTORA: Escuela de Música

CÓDIGO	SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			C.T.	E.	D.	S.	
160.01	PLANES	8 años				X	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.
160.02	REGISTROS	8 años				X	Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central, se debe realizar una selección porcentual del 15% tomando las transferencias realizadas durante los años de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple.

C.T: Conservación Total

E: Eliminación

D:digitalización

S: Selección

Firma Responsable

Jefe de Archivo

26 FEB 2021

Fecha